En Lorca, a 7 de noviembre de 2023

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO DEL ÁREA DE OPERACIONES DE AGUAS DE LORCA, S.A

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES:

En el **punto 4.2** de las bases reguladoras del proceso, que hace referencia a la Fase II del mismo, se establece que: *"Esta FASE tiene carácter eliminatorio, por lo que solo podrán pasar a la siguiente fase quienes hayan sacado al menos el 50% de la puntuación, esto es, quienes al menos hayan obtenido 2,5 puntos en la segunda fase serán susceptibles de pasar a la Tercera Fase".*

Conforme a esto, se establece a continuación la relación provisional de personas candidatas que han superado este requisito de puntuación mínima y que por tanto pasan a la Fase III:

ESTADO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL FASE 1	PUNTUACIÓN TOTAL FASE 2	PUNTUACIÓN TOTAL (Fase 1 + Fase 2)
ADMITIDO	JM	GP	2326***9K	4,5	2,5	7

*Se identifica mediante las iniciales de su nombre y apellido y los dígitos que ocupen las cuatro primeras posiciones y las dos últimas de su DNI

En el **punto 4.3** se indica que la empresa se reserva el derecho de alterar el número de participantes para la TERCERA FASE en función de determinadas circunstancias, indicando en su punto primero lo siguiente: *"De no existir un mínimo de 12 candidaturas que hayan superado la Segunda Fase, Aguas de Lorca podrá optar por seleccionar las 12 candidaturas con las notas más altas obtenidas como suma de la primera y segunda fase".*

En base a este punto, se amplía el número de candidatura admitidas atendiendo al criterio indicado, de forma que las siguientes personas candidatas pasan a la siguiente Fase y conformarán al finalizar el proceso una **bolsa subsidiaria de candidaturas** a la que se acudirá en todo caso cuando se termine la principal:

ESTADO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNTUACIÓN TOTAL FASE 2	PUNTUACIÓN TOTAL (Fase 1 + Fase 2)
ADMITIDO	S	AD	2329***0C	2,7	1,4	4,1
ADMITIDO	AM	GL	2329***0Z	3,1	1,5	4,6
ADMITIDO	M	MM	2329***9R	2,1	1,2	3,3

*Se identifica mediante las iniciales de su nombre y apellido y los dígitos que ocupen las cuatro primeras posiciones y las dos últimas de su DNI

Se establece, desde la publicación de este listado hasta el día **10 de noviembre a las 23:59 horas** el plazo para presentar **subsanaciones**, a través del correo electrónico **rrhh.seleccion@hidrogea.es.**

Una vez finalizado el plazo para presentar subsanaciones**,** se publicará en la página web www.aguasdelorca.es/empleo el listado definitivo y se convocará para la realización de la **Fase 3 (Entrevista personal)**, que tendrá lugar el día, hora y lugar que se indiquen en dicha publicación definitiva.

No se revisarán puntuaciones de la SEGUNDA fase en otro momento del proceso selectivo.